

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
07 DE MARZO DE 2022.  
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 02-E/2022.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las nueve horas con dieciocho minutos del lunes siete de marzo de dos mil veintidós; concurrieron a la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a las personas asistentes

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, de cuenta del orden del día mencionando los asuntos para los cuales fue convocada la presente sesión.  
En uso de la voz, la Secretaria General de acuerdos da lectura al:

**Orden del día:****1.-Saludo a las personas presentes**

1.1 Se da cuenta a los presentes del oficio número 00198 suscrito por la Diputada Secretaria Flor de María Esponda Torres, recibido a las catorce horas con cincuenta minutos del día viernes cuatro de marzo del año en curso, mediante el cual comunica que los CC. Jesús David Pineda Carpio y Marlene Marisol Gordillo Figueroa han asumido el cargo de Comisionado y Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas a partir de la referida fecha.

**2.- Pase de lista.****3.- Instalación de quórum****4. Aprobación del orden del día.****5.- Presentación de las personas titulares de cada una de las direcciones de este organismo garante.**

5.1. Intervención de la Secretaria Ejecutiva, Directora y Directores a efecto de informar respecto a las actividades que desarrollan al interior del organismo garante.

**6.- Clausura.**

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria menciona que en atención al oficio relacionado en el orden del día, la Diputada Secretaria Flor de María Esponda Torres, comunica que en sesión extraordinaria del Pleno del Congreso local, celebrada el pasado 04 de marzo de 2022 los CC. Jesús David Pineda Carpio y Marlene Marisol Gordillo Figueroa, tomaron protesta de ley, y asumieron a partir de esa misma fecha, el cargo de Comisionado y Comisionada de este Organismo Garante.

Al respecto el Comisionado Presidente da la bienvenida a los nuevos integrantes del Pleno con lo cual, este cuerpo colegiado queda debidamente conformado. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

A continuación se procede al pase de lista de asistencia, para la cual la Secretaria da cuenta de las asistencias de las siguientes personas:

**Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.**

**Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente**

**Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.**

En este sentido informa que existe quórum legal para llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria del Pleno del ITAIPCH. .

Acto seguido, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, manifestó que habiendo quórum da por iniciada la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, instruye a la Secretaria General de acuerdos recabe en votación económica la aprobación.

**ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos de cuenta del punto quinto del orden del día, solicitando la votación del contenido total del referido orden del día.

Mediante mano alzada, la Comisionada y Comisionados presentes manifiestan su aprobación al contenido total del orden del día.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos  
 Personales del Estado de Chiapas  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**  
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso  
 a la Información Pública y Protección de Datos Personales  
 Acta de Sesión de Pleno 02-E/2022.

**ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CUERPO COLEGIADO.**

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva, quien menciona que la Unidad Administrativa a su cargo, coordina las actividades de las direcciones que conforman la estructura de este organismo garante, informa a los presentes que, actualmente se encuentra integrando el informe anual de labores 2021, próximo a presentarse ante la Sexagésima Octava Legislatura, así también mencionó que como enlace del ITAIPCH para dar atención a los trabajos relacionados al Censo Nacional de Gobierno Estatales (CNGE) 2022, acudirá el día de mañana martes ocho de marzo a la Subsecretaría de Relaciones Políticas y Organizaciones de la Secretaría General de Gobierno, a efecto de participar en la presentación del proyecto al personal de las diferentes dependencias que forman parte de la Administración Pública del Estado de Chiapas y la participación del Instituto como organismo garante de la transparencia, en su calidad de integrante del Sistema Nacional (SNT).

En este sentido, también mencionó que funge como enlace del Instituto ante el Sistema Nacional de Transparencia y las comisiones que lo integran y da continuidad a los asuntos en el grupo de trabajo del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, así también señaló que desde 2018 realiza funciones de Secretaria General de Acuerdos y también funge como Secretaria Técnica del Consejo Consultivo.

Finalmente, comentó que por instrucción del Comisionado Presidente está trabajando la estrategia de implementación por un gobierno abierto, por lo que ha sostenido reuniones con personas servidoras públicas del Congreso del Estado, de los ayuntamientos de Tuxtla y San Cristóbal de las Casas, así como con autoridades judiciales (Tribunal Electoral y Poder Judicial del Estado).

El Comisionado Presidente agradeció la intervención de la Secretaria Ejecutiva y dio el uso de la voz al Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas, quien informó que derivado de las gestiones que su dirección ha realizado, ha logrado que la nómina de sueldos se descentralizara de la Secretaría de Hacienda, actualmente es administrada por el propio Instituto atendiendo la autonomía de gestión y operación; también mencionó que hoy en día el instituto cuenta con un espacio digno para el archivo de conformidad a la Ley Estatal de la materia.

Como parte de las mejoras al inmueble, se han dignificado los espacios de trabajo de las personas servidoras públicas que laboran en el ITAIPCH, instalando aires acondicionados, extintores y señalética en función a las disposiciones en materia de protección civil.

Por otra parte, realizó la depuración de inventarios y la actualización correspondiente. Mencionó que uno de los pendientes de la Dirección a su cargo, corresponde a la aprobación de los manuales administrativos de organización y procedimientos, los cuales fueron retirados en la sesión de Pleno inmediata anterior por considerar que el nuevo Pleno debía aprobar la normatividad interna: así también está pendiente de aprobación la firma de convenio con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) para que las personas trabajadoras de este organismo estén en posibilidad de adquirir algún crédito con dicha institución.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Comisionado Presidente dio uso de la voz a la Dra. Rosario Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia, quien en su intervención informó a los integrantes del Pleno respecto a la atribución mediante la cual la Ley faculta al instituto a efecto de capacitar a los sujetos obligados tanto en la materia de acceso a la información como en protección de datos personales, también informó respecto a la "Escuela de Transparencia y Formación Ciudadana y de los esfuerzos por institucionalizarla a través de convenios con dependencias oficiales.

Comentó que actualmente está desarrollando el diplomado "Transparencia para la ciudadanía proactiva" mencionando que más de cuatrocientas personas lo están cursando en una autoformación utilizando para tal efecto una plataforma digital en donde se imparten las ponencias, se asignan actividades y se genera material de capacitación.

Finalmente señaló que otra de las atribuciones de la Dirección a su cargo, correspondiente a la debida actualización del Padrón de sujetos obligados y la actualización del directorio de unidades y comités de transparencia.

A continuación, el Comisionado Presidente dio uso de la voz al Director de Comunicación y Vinculación Social, Lic. José Luis Estrada Gordillo; quien mencionó que la dirección únicamente está conformada por el mismo y que actualmente se encuentra impulsando y colaborando en los siguientes asuntos y proyectos:

Medios de comunicación para socializar el derecho de acceso a la información y visibilizar al instituto mediante el uso de redes sociales, mencionando que para ello, no se ejerce recurso alguno, únicamente difunde a través de redes.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos  
 Personales del Estado de Chiapas  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**  
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso  
 a la Información Pública y Protección de Datos Personales  
 Acta de Sesión de Pleno 02-E/2022.



Ha impulsado el Micrositio, transparencia con pertenencia cultural (información traducida a lenguas originarias, a la que se han sumado instituciones públicas), ha vinculado al instituto con Universidades a efecto de que jóvenes realicen prácticas profesionales, servicio social, o incluso se integran al grupo de facilitadores del PlanDAI, también ha promovido la firma de convenios con ayuntamientos con población indígena y buscado alianzas estratégicas con asociaciones como: Ethos Laboratorio de Políticas Públicas, Kintiltik, Asociación de Interpretes de lenguas mexicanas, Ligalab, Diálogos AC.

En este sentido mencionó su colaboración a efecto de impulsar la participación en la entidad en concursos nacionales entre los que destacan: Comisionado y Comisionada infantil del INAI (en este concurso en particular Chiapas ha obtenido primeros lugares)

Finalmente mencionó que está por desarrollar acciones en torno al "Acuerdo de Escazú" y el trabajo colaborativo con asociaciones civiles tendientes al medio ambiente; así también en próximas fechas estará desarrollando el Seminario ROMPA con la Asociación Kintiltik, cuyo objetivo consiste en incidir en el combate a la corrupción con pertinencia cultural.

Acto seguido, el Comisionado Presidente dio el uso de la palabra al Dr. Arturo Herrera, Director de Verificación y Tecnologías de la Información, quien informó a los presentes respecto a plan de verificación, considerando una verificación semanal y la cual inició en el primer día del mes de febrero del año en curso. Así también dio cuenta de la recepción y análisis de las tablas de aplicabilidad ya que como es del conocimiento ante la renovación de ayuntamientos resultó inminente la actualización de dichas tablas.

Informó el seguimiento y atención que brindó a los sujetos obligados respecto a las incidencias que estos presentaron por la migración del sistema al nuevo SISA 2.0

Actualmente, comentó que se encuentra en un proceso de reingeniería de la página web institucional, la cual está en fase de pruebas y en breve presentará el avance formal respectivo.

Comentó a los integrantes del Pleno que, la persona encargada de verificar iniciará el proceso de certificación ante el INAI Yucatán a efecto de obtener una doble certificación tanto como verificador como evaluador.

Concluyó su participación mencionando que derivado de la solicitud realizada por el H. Congreso del Estado en lo que respecta a la verificación de la cuenta pública 2017 al 2021 a los ayuntamientos del estado, la Dirección a su cargo ha llevado a cabo la primera entrega de ayuntamientos verificados, considerando una muestra de 214 sujetos obligados.

Para concluir con las intervenciones de las personas titulares de las Direcciones del ITAIPCH, el Comisionado Presidente dio uso de la voz al Mtro. Aben Amar Rabanales, Director Jurídico, quien informó a los Comisionados y Comisionada la dualidad de funciones que realiza dicha dirección, toda vez que esta tiene atribuciones de carácter adjetivas pero también realiza funciones sustantivas. Respecto a las primeras comentó respecto al avance normativo de la legislación aplicable y generado por el organismo garante, destacando la aplicación de la perspectiva de género en su redacción; de igual forma comentó sobre las controversias laborales, administrativas y constitucionales de las que el Instituto forma parte.

En lo que concierne a las facultades sustantivas se informó sobre la dinámica de resolución de recursos de revisión y denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia. En este sentido, también expuso la estrategia implementada por el Instituto en relación al Programa Emergente "El DAI ante el COVID-19" que permitió mermar el rezago ocasionado por la emergencia sanitaria.

Finalmente el Mtro. Aben Rabanales se dirigió a los integrantes del Pleno a efecto de proponer la asignación de las ponencias, en estricto orden alfabético por apellido paterno, transfiriendo los asuntos pendientes de trámite y resolución a los nuevos Titulares.

Una vez informados la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa y el Comisionado Jesús David Pineda Carpio, de las actividades y asuntos en trámite de cada una de las unidades administrativas de este Instituto; solicitaron que la información referente al plan anual de trabajo 2022 de la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia, el programa de profesionalización al interior del organismo garante así como el tabulador y plantilla de personal, reglamento interior, manuales administrativos; y el programa de trabajo con indicadores de cumplimiento para el ejercicio 2021 y 2022 de la Dirección de Comunicación y Vinculación Social les fueron compartidos a efecto de involucrarse en las actividades del itaipch.

En este sentido el Comisionado Presidente argumentó que la normatividad interna prevé que toda la información de cualquier asunto de índole institucional que la Comisionada y Comisionados requieran deberá ser entrega por las personas Titulares de cada una de las Direcciones, por lo que de manera directa o través de la Secretaria General de Acuerdos podrán solicitarla en el momento que lo requieran.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos  
 Personales del Estado de Chiapas  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**  
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso  
 a la Información Pública y Protección de Datos Personales  
 Acta de Sesión de Pleno 02-E/2022.



Finalmente la Secretaria General, se dirigió a los integrantes del Pleno a efecto de solicitar la votación correspondiente a la asignación de las ponencias en función a la propuesta presentada por el Director Jurídico, mencionando que, si la Comisionada y Comisionados están a favor de la asignación en orden alfabético por apellido paterno de las ponencias vacantes, considerado como titular de la ponencia "A" a la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa y para la Titularidad de la Ponencia "C" al Comisionado Jesús David Pineda Carpio, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta.

**ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA PONENCIA "A" SEA ASIGNADA A LA COMISIONADA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA Y LA PONENCIA "C" AL COMISIONADO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.**

Habiéndose agotados los asuntos de la presente sesión, el Comisionado Presidente declara clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL PLENO:**

DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO  
COMISIONADO PRESIDENTE

MTRA. MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA  
COMISIONADA

MTRO. JESÚS DAVID PINEDA CARPIO  
COMISIONADO

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 02-E/2022, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa el ITAIPCH, el lunes siete de marzo de del año dos mil veintidós.